

Distr. RESTRICTED

PRS/2023/CRP.15

ORIGINAL: SPANISH

FORTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

**Pacific regional seminar on the implementation of the Fourth International
Decade for the Eradication of Colonialism:
innovative steps to ensure the attainment of the Sustainable Development
Goals in the Non-Self-Governing Territories**

**Bali, Indonesia
24 to 26 May 2023**

STATEMENT BY THE REPRESENTATIVE OF

CUBA

AGENDA ITEM 2 (a) (ii)

**INTERVENCIÓN DE CUBA SOBRE LA
CUESTIÓN COLONIAL
DE PUERTO RICO.**

**Seminario Regional de Descolonización del
Pacífico**

24 – 26 de mayo de 2023.

Bali, Indonesia

Señora Presidente:

Aprovecho esta oportunidad para agradecer la presencia de los expertos y la labor que han realizado durante tantos años exponiendo a la comunidad internacional la situación colonial de los territorios que caso a caso hemos tenido la oportunidad de examinar en esta reunión.

El 25 de julio de 2023 se cumplen 125 años de la intervención de los Estados Unidos de América en Puerto Rico. Sin embargo, tantos años de dominio colonial no han sido suficientes para arrebatarse al pueblo de Puerto Rico su cultura, su identidad y sus sentimientos nacionales. Por sí solo,

ello demuestra la vocación de independencia arraigada en ese hermano pueblo.

Este 2023 se cumplirán 51 años desde la adopción de la primera resolución sobre la cuestión colonial de Puerto Rico. A pesar de ello y de los múltiples esfuerzos desplegados por Comité, el pueblo de Puerto Rico continúa sin poder ejercer su legítimo derecho a la genuina autodeterminación.

Estados Unidos de América, la potencia colonial, trata por todos los medios de afianzar su dominio económico, político y social sobre este hermano pueblo latinoamericano y caribeño.

Ya suman 40 resoluciones o decisiones sobre el tema adoptadas por el Comité. En todas y cada una de esas resoluciones y decisiones, se ha reafirmado el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con la resolución

1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para Cuba, la presentación de la resolución sobre Puerto Rico en el Comité Especial de Descolonización, es muestra de su compromiso histórico con el hermano pueblo de Puerto Rico y con sus patriotas, que a lo largo de varios siglos han dado conmovedores ejemplos en la lucha por la autodeterminación e independencia.

El Estado Libre Asociado en Puerto Rico, impuesto hace más de 60 años, no fue más que una farsa y la forma encontrada por el Gobierno de los Estados Unidos para ejercer su total dominación sobre esta hermana isla antillana y enmascarar un acto de clara dominación colonial.

La farsa política montada hace más de medio siglo y denunciada por los patriotas puertorriqueños y por quienes apoyamos su causa ha sido desmontada por la Corte Suprema de los Estados Unidos, el Congreso

y hasta la propia la Administración, cuando de manera clara e inequívoca señalaron que Puerto Rico carece de soberanía propia y está sujeto completamente a los poderes de Washington, o sea, es una posesión norteamericana, un territorio colonial.

Señora Presidente:

Desde nuestro último seminario a la fecha, la situación económica y social de Puerto Rico, se ha agravado. La crisis económica es implacable. Los índices de crecimiento siguen siendo negativos y el plan para reestructurar la deuda de 72 000 millones de dólares tendrá un efecto negativo en el territorio durante los próximos 40 años.

Cuba reafirma el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y la aplicabilidad de los principios fundamentales de dicha resolución a la cuestión de Puerto Rico.

La resolución 1514 (XV) enfatiza que el derecho a la libre determinación exige la transferencia de poderes, sin condiciones, ni reservas, rechazando así la imposición de las leyes y reglamentos de la metrópoli y la subordinación económica y política, intrínseca del colonialismo, que puedan influir en los procesos electorales y de consulta, de manera tal que den al traste con la posibilidad del pueblo de tomar una decisión verdaderamente libre y basada en su bienestar e intereses.

La solución definitiva del destino de Puerto Rico, no es una cuestión interna de los Estados Unidos, incumbe al Comité Especial de Descolonización y a toda la comunidad internacional.

Es por ello que en la pasada Cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe, celebrada el en enero de 2023 en Buenos Aires, las Jefas y Jefes de Estados allí reunidos, reiteraron que se trata de un

asunto de alto interés para la CELAC, insistieron en el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y se comprometen a seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional para poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones en la región de América Latina y el Caribe.

Señora Presidente:

La Cuestión de Puerto Rico es una situación colonial que debe ser resuelta con urgencia y de acuerdo con el mandato de la ONU. La Asamblea General de Naciones Unidas debe continuar examinando este tema de manera amplia y en todos sus aspectos y pronunciarse lo antes posible.

Cuba tiene un compromiso histórico con la libre determinación y la independencia del hermano pueblo de Puerto Rico, el cual contará invariablemente con nuestra solidaridad y nuestro compromiso con

continuar defendiendo su legítimo derecho a la autodeterminación e independencia.

Muchas gracias.